

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 06 de Septiembre del 2017

RESOLUCION GERENCIAL N° 000148-2017-GAD/ONPE

VISTOS: El Memorando N° 00905-2017-SG/ONPE de fecha 04 de setiembre del 2017 de Secretaria General y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial N° 000110-2017-GAD/ONPE de fecha 20 de junio del 2017, se aprobó la constitución del Fondo Fijo para Caja Chica asignado a la Jefatura Nacional para el Año Fiscal 2017 de la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados por el importe total de S/. 3,000.00 (tres mil y 00/100 nuevos soles), con la finalidad de atender los gastos menudos que demanden cancelación inmediata o que por su finalidad y características no pueden ser debidamente programados.

Que, mediante el Memorando del visto la Secretaria General, solicita la modificación de la asignación del titular del Fondo Fijo para Caja Chica asignado a la Jefatura Nacional correspondiente al año 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el literal a) del numeral 10.4 del artículo 10° de la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15, en la que "Dictan disposiciones complementarias a la Directiva de Tesorería aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias, respecto del cierre de operaciones del Año Fiscal anterior, del Gasto Devengado y Girado y del uso de la Caja Chica, entre otras"; de acuerdo con la Resolución Directoral N° 004-2011-EF/77.15 según la cual "Modifican el literal b. del numeral 10.4 del artículo 10° de la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15; de las Normas Generales de Tesorería 06 y 07 aprobadas por la Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15; y en uso de las facultades conferidas por el Título III del artículo 101° inciso e) del Reglamento de Organización y Funciones de la ONPE aprobado por Resolución Jefatural N°063-2014-J/ONPE y por el inciso t) del literal 5.2 del Título XI del Manual de Organización y Funciones de la ONPE aprobado mediante Resoluciones Jefaturales Nos 141-2011-J/ONPE, 244-2011-J/ONPE, 088-2012-J/ONPE y 081-2014/J/ONPE respectivamente;

Con el visado de la Subgerencia de Finanzas de la Gerencia de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la modificación de la designación del Titular del Fondo Fijo para Caja Chica para la Jefatura Nacional de acuerdo al siguiente detalle:

1. JEFATURA NACIONAL

NOMBRES Y APELLIDOS	IMPORTE S/.	CARGO
a. Pedro Luis Picoy Aylas (titular)	3,000.00	Secretario General (e)

Artículo Segundo.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios y servidores responsables del manejo del Fondo Fijo para Caja Chica para la Jefatura de la ONPE, queda conformado de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELLIDOS	IMPORTE S/.	CARGO
a. Pedro Luis Picoy Aylas (titular)	3,000.00	Secretario General (e)
b. Carmen Morales Anicama (suplente)		Asistente Administrativo de la Secretaria General

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(EDL/ebb)

cc: JN

SG

SGF

Sr. Pedro Picoy A

Sra.Carmen Morales A.